



FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA Y LEON

[WWW.RTECHMOTORSHOP.COM](http://WWW.RTECHMOTORSHOP.COM)

Artículo 1: Organización

Artículo 2: Participantes

Artículo 3: Vehículos admitidos

Artículo 4: Inscripciones

Artículo 5: Pruebas puntuables

Artículo 6: Puntuación

Artículo 7: Clasificación final

Artículo 8: Premios por carrera

Artículo 9: Premios finales

Artículo 10: Publicidad

Artículo 11: Equipamiento para los pilotos

Artículo 12: Reglamento técnico

Artículo 13: Verificaciones técnicas

Artículo 14: Comportamiento

Artículo 15: Aplicaciones del Reglamento

Artículo 16: Sanciones

Artículo 17: Cuadro de Sanciones

Artículo 18: Reclamaciones

## **Artículo 1: Organización**

---

La empresa R.Tech con la aprobación de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, organiza en el año 2021 las “COPAS FACYL R.TECH”.

El Comité Organizador de las Copas FACyL R.Tech estará compuesto por:

- Raquel Ruiz Arias
- Ángel Rodríguez Requena
- Pedro Jesús González Goicoechea
- Alberto Fernández Merayo

## **Artículo 2: Participantes**

---

Las Copa FACyL R.Tech está abierta a todos los equipos que, estando en posesión de las correspondientes licencias expedidas por la Federación de Automovilismo de Castilla y León (tanto Concursante, Piloto y/o Copiloto) se inscriban en las pruebas puntuables para las Copas FACyL R.Tech 2021.

Los pilotos vencedores de alguna temporada sólo podrán participar un máximo de dos ediciones con posterioridad a la edición en la que resultaron ganadores. En el caso de que ganen en dos ocasiones, no podrán participar en las siguientes.

Todos los equipos cuyas solicitudes de inscripción sean admitidas, se comprometen a respetar los reglamentos y sus anexos aplicables en esta copa.

Se establece un mínimo de cinco (5) participantes inscritos tanto en la Copa FACyL R.Tech - PRO como en la Copa FACyL R.Tech - ADV en la primera prueba puntuable para llevarse a cabo las Copas FACyL R.Tech 2021.

Si alguna de las copas no cuenta con el mínimo de participantes en la primera prueba no se realizará.

## **Artículo 3: Vehículos admitidos**

---

Los vehículos admitidos serán exclusivamente los equipados con motores atmosféricos hasta una cilindrada máxima de 1.601cc tracción delantera.

El vehículo deberá ajustarse a la normativa de la FACyL y al reglamento técnico de las Copas FACyL R.Tech 2021. Siempre será de aplicación la norma más restrictiva de las contempladas en la documentación citada.

Todos los vehículos deberán presentar un aspecto impecable de carrocería y pintura en las verificaciones previas de cada prueba para poder puntuar y tener derecho a las primas y/o premios estipulados, así como tener colocada la publicidad obligatoria en los lugares dispuestos para ello en el presente reglamento durante el transcurso de la prueba.

#### Artículo 4: Inscripciones

---

Los equipos que deseen participar en las Copas FACyL R.Tech deberá cumplimentar la hoja de inscripción y remitirlo por correo electrónico 15 días antes de la primera prueba calendada que vaya a disputar, a:

[rtech.motorshop@gmail.com](mailto:rtech.motorshop@gmail.com)

El mero hecho de enviar la hoja de inscripción, no implica la aceptación de la misma. Las inscripciones sólo serán efectivas si son confirmadas por el organizador.

La inscripción en las Copas FACyL R.Tech estará asociada a la previa compra de seis (6) neumáticos establecidos en el reglamento técnico, los cuales, deberán ser comprados en exclusiva en [www.rtechmotorshop.com](http://www.rtechmotorshop.com).

Los concursantes cuyas inscripciones sean admitidas, se comprometen a respetar lo establecido en el presente reglamento.

Las solicitudes de inscripción a cada una de las pruebas que componen las Copas FACyL R.Tech deberán remitirse por los competidores a los organizadores de dichas pruebas en que se desee participar en el tiempo y forma indicados en el Reglamento Particular correspondiente a cada prueba.

#### Artículo 5: Pruebas puntuables

---

Las pruebas puntuables para las Copas FACyL R.Tech serán cinco (5) del Campeonato de Castilla y León de Rallyes/Rallysprint/Montaña 2021:

- Por definir Rallye
- Por definir Rallysprint
- Por definir Rallysprint
- Por definir Montaña
- Por definir Montaña

El organizador se reserva el derecho de cambiar las pruebas de la copa por causas justificadas, en cuyo caso, se hará la comunicación pertinente a todos los participantes de la misma.

#### Artículo 6: Puntuación

---

En cada una de las pruebas puntuables para las Copas FACyL R.Tech los participantes recibirán los siguientes puntos de acuerdo con la clasificación particular de la propia copa:

1º Clasificado	20 puntos
2º Clasificado	18 puntos
3º Clasificado	16 puntos
4º Clasificado	14 puntos
5º Clasificado	12 puntos

6º Clasificado	10 puntos
7º Clasificado	9 puntos
8º Clasificado	8 puntos
9º Clasificado	7 puntos
10º Clasificado	6 puntos

Además se otorgará dos (2) puntos al participante que logre el mejor tiempo en un tramo cronometrado denominado TC PLUS designado por la organización de las Copas FACyL R.Tech PRO y ADV.

En caso de empate entre dos o más equipos en el tiempo del tramo cronometrado, se otorgará dos (2) puntos a cada participante que haya logrado ese mejor tiempo. Estos puntos, se sumarán a los obtenidos de acuerdo con la clasificación del rallye y el baremo anterior. En caso de no finalizar el rallye, estos puntos serán tenidos en cuenta para la clasificación final de la prueba, excepto en caso de exclusión, bien de las copas o de la clasificación final de la prueba.

#### **Artículo 7: Clasificación final**

---

Para la clasificación final de las Copas FACyL R.Tech se sumarán el total de los resultados conseguidos por los participantes en todas las pruebas que componen el calendario, siempre y cuando cumplan todo lo previsto en este reglamento. Resultará vencedor el que mayor número de puntos haya conseguido.

Será necesario participar en la totalidad de las pruebas para optar a la clasificación final de la Copa.

En caso de empate en cualquier puesto de la Clasificación Final de las Copas FACyL R.Tech será de aplicación lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Certámenes, Copas y Trofeos de España, que dice:

1. Según la calidad de los puestos obtenidos (primeros puestos, después segundos puestos, etc.) por ellos en las clasificaciones de las pruebas puntuables y que hayan servido para constituir su totalidad de puntos retenidos.
2. Según la calidad de los puestos obtenidos por ellos en las clasificaciones de todas las pruebas puntuables en las cuales hayan tomado parte cada uno de los aspirantes empatados.
3. En caso de nuevo empate, la organización designará al vencedor basándose en otras consideraciones que juzguen oportunas.

#### **Artículo 8: Premios por prueba**

---

La FACyL junto a R.Tech otorgará unos premios por clasificación a la participación de los pilotos que, estén debidamente inscritos en las Copas FACyL R.Tech y tomen parte en cada una de las pruebas.

De acuerdo con la Clasificación Final de cada una de las pruebas de las Copas FACyL R.Tech se estipulan los siguientes premios:

### **Copa FACyL R.Tech – PRO:**

En el caso de que haya de 5 a 9 participantes inscritos en la Copa FACyL R.Tech PRO:

1º Clasificado	300,00€ + 130,00€ Vale R.Tech + Trofeo piloto y copiloto
2º Clasificado	200,00€ + 70,00€ Vale R.Tech + Trofeo piloto y copiloto
3º Clasificado	100,00€ + 50,00€ Vale R.Tech + Trofeo piloto y copiloto

En el caso de que haya a partir de 10 participantes inscritos en la Copa FACyL R.Tech PRO:

1º Clasificado	300,00€ + 200,00€ Vale R.Tech + Trofeo piloto y copiloto
2º Clasificado	200,00€ + 150,00€ Vale R.Tech + Trofeo piloto y copiloto
3º Clasificado	100,00€ + 50,00€ Vale R.Tech + Trofeo piloto y copiloto

### **Copa FACyL R.Tech ADV:**

En el caso de que haya de 5 a 9 participantes inscritos en la Copa FACyL R.Tech ADV:

1º Clasificado	300,00€ + 130,00€ Vale R.Tech + Trofeo piloto y copiloto
2º Clasificado	200,00€ + 70,00€ Vale R.Tech + Trofeo piloto y copiloto
3º Clasificado	100,00€ + 50,00€ Vale R.Tech + Trofeo piloto y copiloto
4º Clasificado	50,00€
5º Clasificado	50,00€

En el caso de que haya a partir de 10 participantes inscritos en la Copa FACyL R.Tech ADV:

1º Clasificado	300,00€ + 200,00€ Vale R.Tech + Trofeo piloto y copiloto
2º Clasificado	200,00€ + 150,00€ Vale R.Tech + Trofeo piloto y copiloto
3º Clasificado	100,00€ + 50,00€ Vale R.Tech + Trofeo piloto y copiloto
4º Clasificado	50,00€
5º Clasificado	50,00€

El derecho a la percepción de todos estos premios quedará automáticamente cancelado en el momento en el que cualquier participante mantenga alguna deuda con R.Tech.

### **Artículo 9: Premios finales**

---

La FACyL junto a R.Tech hará entrega a los participantes que hayan participado en las Copas FACyL R.Tech de acuerdo con su clasificación final, tras la celebración de todas las pruebas que componen el calendario:

### **Copa FACyL R.Tech - PRO:**

1º Clasificado	Trofeo piloto y copiloto + Licencia piloto y copiloto 2022
2º Clasificado	Trofeo piloto y copiloto + Licencia piloto y copiloto 2022
3º Clasificado	Trofeo piloto y copiloto + Licencia piloto y copiloto 2022

### **Copa FACyL R.Tech ADV:**

1º Clasificado	Trofeo piloto y copiloto + Licencia piloto y copiloto 2022
----------------	--

2º Clasificado	Trofeo piloto y copiloto + Licencia piloto y copiloto 2022
3º Clasificado	Trofeo piloto y copiloto + Licencia piloto y copiloto 2022

Los equipos participantes con derecho a trofeos finales que no estén presentes en el acto de entrega de premios, perderán su derecho a éstos, salvo causa de fuerza mayor, que sería estudiada por el Comité Organizador.

### **Artículo 10: Publicidad**

---

Los participantes inscritos en las Copas FACyL R.Tech autorizan sin reservas al Comité Organizador y a todas sus empresas, colaboradoras, a divulgar libremente, sin limitación de tiempo y en la forma que estime conveniente, su participación, nombres, imágenes personales y del vehículo, y los resultados obtenidos, así como la cesión a terceros de estos derechos.

Los concursantes deberán colocar en sus vehículos la publicidad obligatoria de las Copas FACyL R.Tech, en los lugares previsto por la organización en el presente reglamento y sus complementos.

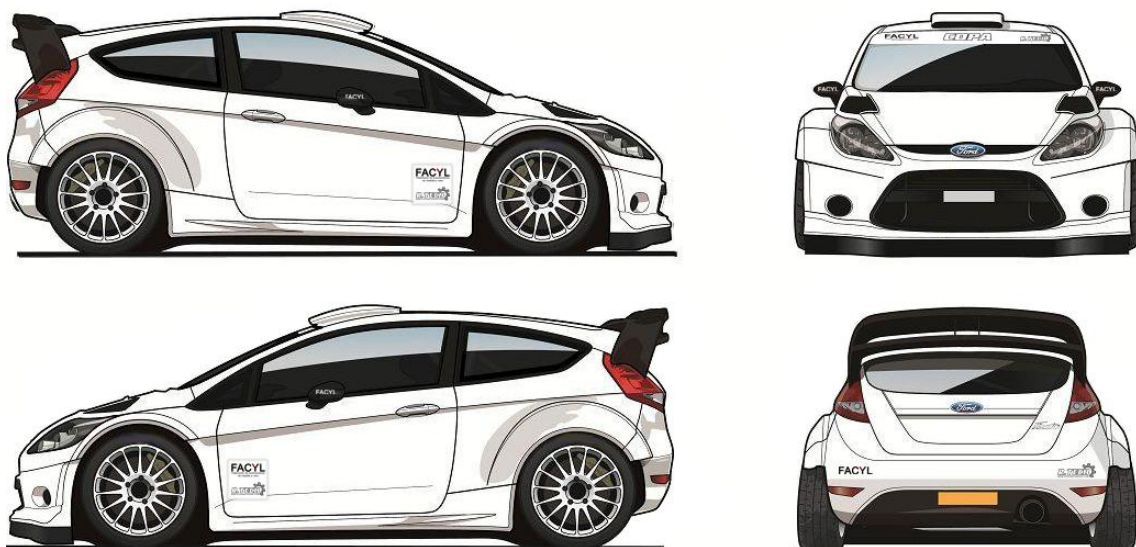
Es responsabilidad directa de cada competidor la correcta colocación y permanencia de toda la publicidad obligatoria, tanto en las verificaciones como durante la celebración de las pruebas hasta el levantamiento del parque cerrado al fin de la misma.

La falta de una o varias publicidades obligatorias durante todo o parte del transcurso de una prueba, llevará consigo la pérdida total de los premios de las Copas FACyL R.Tech en dicha prueba, así como los puntos conseguidos en la misma.

#### **10.1 Publicidad en el vehículo**

---

La publicidad obligatoria para colocar en los vehículos de competición, así como los espacios reservados para la misma, es la siguiente:



La publicidad deberá colocarse imperativamente en los lugares indicados y mantenerse en buen estado de conservación en cada una de las pruebas:

- Paneles puertas delanteras
- Retrovisores
- Extremos parachoques trasero
- Panel luneta delantera

Estos adhesivos serán entregados a todos los participantes de las Copas FACyL R.Tech antes de la primera prueba que vayan a disputar. Es responsabilidad de los participantes solicitar a la organización la publicidad obligatoria que le pudiera faltar, por la causa que fuera, con suficiente antelación.

En caso de necesitar un segundo o más juegos de adhesivos será responsabilidad de los participantes el disponer de ellos, contactando con la Organización para su adquisición al importe fijado por éste.

#### ***Artículo 11: Equipamiento para los pilotos***

---

Para la participación en cualquiera de las pruebas que componen el calendario de las Copas FACyL R.Tech será obligatoria para el piloto y copiloto la utilización de la ropa que se les entregue una vez formalizada su inscripción en la misma. Si desean más unidades, deberán adquirirlas a través de la tienda R.Tech por el importe fijado por el Organizador.

El uso de la equipación suministrada por el Organizador será de uso obligatorio en entrevistas audiovisuales durante el transcurso de la prueba.

Los equipos clasificados en cada rallye que deban acudir a la entrega de premios final, deben de llevar puesta obligatoriamente la gorra. Es además recomendable su uso a lo largo de toda la prueba.

Todo el equipamiento (mono, guantes, sotocasco, botas, ropa interior, calcetines, casco y Hans) del piloto y copiloto durante la celebración de la prueba, debe cumplir con la normativa al respecto de la FACyL.

#### ***Artículo 12: Reglamento técnico***

---

Todo participante inscrito en las Copas FACyL R.Tech deberá conocer el Reglamento Técnico al que se hace referencia, que deberá ser respetado en su integridad.

Todo lo que no esté expresamente autorizado en dicho reglamento y en sus posibles anexos, está prohibido.

Todo vehículo deberá presentar un aspecto impecable de chapa y pintura en las verificaciones técnicas previas a cada prueba puntuable.

#### ***Artículo 13: Verificaciones técnicas***

---



Antes de cada prueba, los Comisarios Técnicos de las Copas FACyL R.Tech y/o miembros de la organización, podrán verificar todo el vehículo en general, así como efectuar el marcaje de neumáticos.

Estas verificaciones, si se convocan, serán independientes de las verificaciones de la prueba que se vaya a celebrar, y serán obligatorias para todos los pilotos inscritos en la prueba. Cualquier infracción al reglamento técnico o deportivo, o la no presencia/irregularidad del estado, en las verificaciones previas de una prueba, supondrá una sanción para el piloto y/o la no autorización a tomar la salida de esa prueba dentro de las Copas FACyL R.Tech.

El horario y lugar de estas verificaciones se comunicará a los participantes a través del tablón de anuncios que servirá como punto oficial de notificaciones a los equipos. El horario establecido para tales verificaciones deberá ser respetado. La no presencia en estas verificaciones previas supondrá que el equipo no participará en esa prueba encuadrado dentro de las Copas FACyL R.Tech.

El organizador y los Comisarios Deportivos de la prueba, podrán ordenar una verificación en cualquier momento del desarrollo de la prueba, para comprobar el correcto cumplimiento del reglamento.

Las verificaciones técnicas de oficio, después o durante el transcurso de una prueba, así como las que se efectúen por reclamación de otro concursante, serán realizadas por los comisarios técnicos de la prueba, dentro de los que están incluidos los Comisarios Técnicos de las Copas FACyL R.Tech.

Al concursante cuyo coche sea objeto de verificación a instancias de los Comisarios Deportivos, se le podrá exigir bien que este sea desmontado por sus mecánicos, bien que proporcione alguna pieza que se crea necesario verificar.

Las verificaciones técnicas podrán realizarse en el propio lugar de verificaciones o en algún lugar donde los comisarios deportivos estimen conveniente.

El concursante/participante que no facilite o autorice la verificación técnica de su vehículo, será sancionado con la exclusión de la prueba. En caso de ser por motivos técnicos, se perderán todos los puntos obtenidos en la prueba, y se sancionará con la pérdida de 20 puntos, que serán descontados de la Clasificación Final de las Copas FACyL R.Tech.

Todo participante deberá cerciorarse, antes de abandonar el Parque Cerrado Final, si su vehículo va a ser verificado. En caso afirmativo, éste deberá permanecer junto al mismo hasta que sea iniciada la verificación. A partir de ese momento y durante el transcurso de la verificación, el concursante o persona en que delegue por escrito, deberá estar presente en la misma. El incumplimiento de esta norma no interrumpirá el proceso de verificación. Asimismo, se recuerda que corresponde al concursante prestar la debida colaboración para ser informado de cualquier citación, resolución o convocatoria realizada por los Oficiales de la prueba en el desarrollo de la misma.

Todo piloto inscrito en las Copas FACyL R.Tech acepta sin reservas ni condiciones el dictamen técnico que sobre su vehículo emitan los Comisarios Técnicos, con la colaboración del Responsable de las Copas R.Tech, y renuncia expresamente a verificaciones de terceros.

#### **Artículo 14: Comportamiento**

---

Durante el transcurso de la prueba, todas las personas que componen el equipo deben tener un comportamiento deportivo correcto, aceptando las decisiones de los oficiales, además de las normas de esta copa, haciendo del mismo un ejemplo para el resto de participantes.

Nunca debe existir otra rivalidad que no sea la puramente deportiva, y ésta siempre debe dilucidarse en los tramos cronometrados.

Al comienzo de la prueba, y durante el transcurso de la misma, en todo lo que sea posible, todas las personas componentes del equipo, deberán presentar una imagen personal acorde con la importancia que merecen el deporte, los deportistas, oficiales, aficionados y la copa en conjunto.

Las zonas de asistencia individual de cada participante, deberán permanecer en todo momento ordenadas y limpias. Una vez finalizado el rallye, todos los desperdicios generados por el equipo, deberán ser depositados en los lugares que, a tal efecto, sean provistos por la organización, dejando el lugar como lo han encontrado.

Será de obligada asistencia para pilotos y copilotos las convocatorias a briefings, presentaciones, reportajes audiovisuales, etc. Que el organizador convoque en los días de celebración de la prueba prevista en el calendario.

#### **Artículo 15: Aplicaciones del Reglamento**

---

Por el mero hecho de firmar la hoja de inscripción de las Copas FACyL R.Tech, el participante se compromete a respetar:

- Reglamento deportivo del Campeonato de Rallyes, Rallysprint y Montaña de Asfalto de Castilla y León 2021
- Reglamento de las Copas FACyL R.Tech 2021
- Reglamento particular de cada prueba puntuable

La organización de las copas no se hace responsable de las decisiones que puedan tomar el cuadro de oficiales de cada prueba, siendo éstos los únicos que pueden aplicar los reglamentos en cada caso.

Los concursantes, pilotos o copilotos, renuncian a la presentación de cualquier tipo de reclamación contra R.Tech y al Comité Organizador de las Copas, por dichas decisiones.

Los casos que no están previstos en este reglamento, así como las dudas de su interpretación o aplicación, serán resueltos por la organización de las Copas FACyL R.Tech.

#### **Artículo 16: Sanciones**

---

El Comité Organizador de las Copas FACyL R.Tech se reserva el derecho de aplicar unas sanciones específicas de dicho certamen que se citan a continuación. Éstas serán independientes y adicionales a las que se apliquen por la FACyL y/o los Comisarios Deportivos en razón a lo establecido en el C.D.I en el reglamento particular de cada prueba, y en todos los

reglamentos aplicables en el Campeonato de Rallyes, Rallysprint y Montaña de Castilla y León de Asfalto.

### **16.1 Infracción al reglamento deportivo o imagen de las Copas FACyL R.Tech**

El Comité Organizador se reserva el derecho de poder aplicar las siguientes sanciones en función de la gravedad de la misma:

- Exclusión de las Copas FACyL R.Tech.
- Retirada de los puntos obtenidos y las premios que le hubieran correspondido.
- La sanción que estime oportuna, en función de la gravedad de los hechos.

### **16.2 Infracción al reglamento técnico de las Copas FACyL R.Tech**

El Comité Organizador se reserva el derecho de poder aplicar las siguientes sanciones en función de la gravedad de la misma:

- Exclusión de las Copas FACyL R.Tech.
- Retirada de los puntos obtenidos y las premios que le hubieran correspondido, además de la pérdida de 20 puntos que serán descontados de la Clasificación Final de la Copa.
- La sanción que estime oportuna, en función de la gravedad de los hechos.

### **16.3 Infracción al reglamento deportivo del Campeonato de Castilla y León de Asfalto 2021**

El Comité Organizador se reserva el derecho de poder aplicar las siguientes sanciones en función de la gravedad de la misma:

- Exclusión de las Copas FACyL R.Tech.
- Retirada de los puntos obtenidos y las premios que le hubieran correspondido.
- La sanción que estime oportuna, en función de la gravedad de los hechos.

### **Artículo 17: Cuadro de sanciones**

ARTICULO	HECHO SANCIONABLE	PENALIZACION PREVISTA
1	Comportamiento incompatible con el espíritu deportivo de la Copa	Exclusión
2	Incumplimiento de la normativa de neumáticos de la Copa	Exclusión
3	Ausencia de publicidad obligatoria de la Copa	Una vez: 50,00 Euros Segunda vez: Exclusión
4	La no conformidad técnica del vehículo de la Copa	Exclusión
5	Realizar las verificaciones fuera del horario establecido de la Copa	50,00 Euros
6	Incumplimiento de la normativa sobre	Exclusión

	pesaje de la Copa	
7	Destrucción, falsificación o ausencia del marcaje y/o precintaje de la Copa	Exclusión
8	No asistir al briefing de la Copa	50 Euros
9	No llevar el vehículo inmediatamente al parque cerrado	150 Euros
10	Volver a entrar en el parque cerrado <u>sin permiso</u> , después de haber salido de él	Exclusión
11	Ausencia de la vestimenta obligatoria de la Copa	50 Euros

### Artículo 18: Reclamaciones

---

Toda reclamación deberá ser presentada de acuerdo con lo estipulado en el CDI.

Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Comité Organizador de la Copa FACyL R.Tech 2.021, adjuntando el importe de 500 euros, que no será devuelto si la reclamación es considerada injustificada.

Si la reclamación exigiera el desmontaje, lo que conllevaría también el montaje de diferentes partes de un vehículo, el reclamante deberá depositar una fianza complementaria de acuerdo con las PCCCTCE.

Los gastos ocasionados por los trabajos y por el transporte del vehículo serán a cargo del reclamante si la reclamación es injustificada, y a cargo del reclamado cuando sea justificada.

Si la reclamación es injustificada y los gastos ocasionados por la reclamación son superiores al depósito efectuada, la diferencia será a cargo del reclamante. Por el contrario, si los gastos son inferiores, la diferencia le será devuelta.